CER

Universidad de Buenos Aires
Colegio Nacional de Buenos Aires

UBA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

EXPTE UBA Nº 41139/11

RESOLUCIÓN Nº 5

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2011

VISTO

que la Biblioteca del Colegio Nacional de Buenos Aires forma parte de la Red de Bibliotecas de la UBA que coordina el SISBI, Sistema de Bibliotecas y de Información, y

CONSIDERANDO:

que la Biblioteca del Colegio Nacional de Buenos Aires tiene como objetivo satisfacer necesidades de información de la comunidad educativa a la que sirve;

que el claustro de graduados forma parte de esa comunidad educativa, puesto que posee representación en el Consejo de Escuela Resolutivo;

lo expuesto por la Directora de la Biblioteca del Colegio Nacional de Buenos Aires, Bibliotecaria Adriana Carreira, en las Comisiones de Extensión y Bienestar Estudiantil y la de Interpretación y Reglamento del CER; y

las atribuciones que le son propias;

El CONSEJO DE ESCUELA RESOLUTIVO del
COLEGIO NACIONAL DE BUENOS AIRES
Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar las modificaciones que se detallan al Reglamento de la Biblioteca del Colegio Nacional de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°.- Incorporar al Apartado I, Artículo 1°, un inciso "*g*" "*Graduados que figuren en el padrón electoral del CER.*"

ARTÍCULO 3°.- Modificar el artículo 3° del mencionado Reglamento que quedará redactado de la siguiente manera: *"Docentes y no docentes con acreditación de titular, suplente o interino extendida por la Dirección de Personal del Colegio. Los graduados que figuren en el padrón del CER, que deberán tramitar una credencial o carnet de lector renovable anualmente (trámite gratuito y obligatorio para utilizar los servicios de la Sala de Lectura), en la Biblioteca, presentando DNI, una foto 4x4 reciente y acreditando su inscripción en el padrón del CER."*

ARTÍCULO 4°.- Registrar la presente; comunicarla al señor Rector de la Universidad de Buenos Aires; notificarla a los señores Vicerrectores y a quienes corresponda; publicarla en la página web y, cumplido, archivarla en el bibliorato de Resoluciones con copia en el Digesto.

PATRICIA ISABEL BAGUALDO
SECRETARIA

GUSTAVO ZORZOLI
RECTOR

ES COPIA